León, Gto. A 22 de Enero del 2015

DG/GA/001/15

**Humberto Javier Rosiles Álvarez**

**Director General**

**JAPAMI**

**Presente.**

En contestación a su oficio 0094 fechado el 15 de enero del presente donde se solicita una beca para personal adjunto a su dirección y que cursan la Maestría en Valuación, Inmobiliaria, Industrial y bienes nacionales, comunico a ud que se reconsideró su petición, analizando nuevamente dicha solicitud tomando la decisión de apoyar de manera económica con un descuento del 30% sobre el costo normal de funcionario que se tiene autorizado hasta el ejercicio 2014, quedando de la siguiente manera:

Costo Funcionario 2014 $ 4,200.00

Descuento del 30% 1,260.00

Importe a cubrir 2,940.00

Este descuento será aplicado siempre y cuando el pago sea realizado dentro de los primeros 5 días naturales del mes, de lo contrario aplica el pago al 100% y los cargos que en su defecto procedan por pagos tardíos y/o extemporáneos.

De igual manera le informo que dicho descuento tendrá aplicación a partir del mes de febrero del presente, quedando por cubrir la mensualidad de Enero misma que será aceptada al costo de $ 3,450.0, y que deberá ser cubierta antes del término del mes.

Reitero el apoyo y felicito por propiciar este tipo de capacitaciones que redundarán en el beneficio de nuestra industria. Reciba de mi parte un cordial saludo.

**Atentamente**

**Arq. Alfonso Ortega Ortega Ortiz de Montellano**

Presidente

CMIC Delegación Guanajuato